

RESOLUCION

Nº 1103 /93

EXPEDIENTE Nº 1922/93


SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

PM. 1392

Buenos Aires, 3 de *diciembre* de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía terrestre - ida y vuelta - Buenos Aires/Junín) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado a fs. 3 por la Prosecretaría de Arquitectura a favor del Oficial (P.A. y T.) Técnico Constructor Felipe Daniel Cáceres, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Junín (Provincia de Buenos Aires) con el objeto de supervisar los trabajos de reparación por filtraciones que se están ejecutando en el Juzgado Federal de Primera Instancia del asiento, de conformidad a lo oportunamente dispuesto por este Tribunal (Confr. fs. 2), autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en la forma requerida.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARRA

ARGENTINO